

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE LEGAL



Presentado por: Oficina de Control Interno
Fecha: Febrero-2026
Periodo: A diciembre 31 de 2025

Sede Principal

1. Introducción

Este informe tiene como objetivo evaluar el software legal utilizado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM. Se busca determinar su efectividad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, así como proponer mejoras que optimicen su uso y aseguren la integridad de los procesos legales.

2. Objetivos del Informe

- Identificar riesgos y áreas de mejora.
- Proponer recomendaciones para optimizar la gestión legal.

3. Metodología

A través de esta revisión se busca cumplir con lo ordenado por la directiva presidencial No. 02 de 2002 por medio de la cual se impartió instrucciones a las Oficinas de Control Interno de las Entidades del Estado para que verificaran, recomendaran y analizaran los resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor y uso de software, para consolidar los datos del informe periódico "Informe de uso legal de software presentado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Normas revisadas:

- Ley 1915 de 2018 "Por la cual se modifica la ley 23 de 1.982" y se establecen disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos.
- Directiva presidencial No. 02 de 2012 respecto de derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (Computador)
- Ley 603 de 2000 modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1.995, obligando a las empresas a incluir en sus informes de gestión anual un reporte sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, especialmente en el uso de software licenciado. Su objetivo es asegurar el uso de software legal y prevenir la evasión fiscal.
- Ley 87 de 1993 regula el Sistema de Control Interno en las entidades públicas colombianas, define los principios, objetivos y responsabilidades para asegurar la eficiencia, transparencia, moralidad y cumplimiento de los fines estatales.
- Decreto 1083 de 2015 – Decreto Unico Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Políticas internas de TI de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuenta con una infraestructura tecnológica que es base transversal para todos los procesos de la entidad, la cual está conformada por herramientas de hardware y software. Es pertinente mencionar que en el licenciamiento de software está directamente relacionado con el hardware que posee la entidad, pero no se limita a éste; por tanto, se enlistará la estructura de software de la entidad y posteriormente el inventario de equipos de cómputo o procesamiento de uso individual, para finalizar con el inventario de licencias de servidor o bases de datos de uso general, con que legalmente cuenta la Corporación.

Sede Principal

4. Estructura de Software de la Entidad

Software de Gestión Empresarial. Corresponde a las aplicaciones y sistemas de información utilizados para la gestión administrativa, financiera, contractual, documental y demás procesos institucionales de carácter transversal.

Software de Gestión Empresarial

Software de Gestión Específica:

- CITA: Sistema de Gestión de Trámites Ambientales
- ORFEO: Sistema de Gestión Documental 2015-2023
- GDOC: Sistema de Gestión Documental 2006-2015
- Hasnet: Sistema Administrativo y Financiero
- Arcgis: Sistema de Información Geográfica
- BPM: Sistema de Gestión Procesos (Documental)
- MeerKAD: Sistema de Monitoreo Hidrometeorológico
- AutoCAD: Herramientas de Diseño Arquitectónico y Cartográfico
- Agisoft Metashape Professional Edition: Sistema de Procesamiento Fotogramétrico

- Base de Datos
Oracle – SQL Server
- Base de Datos
Oracle- SQL Server
- Base de Datos
- Sistemas Operativos de Servidor
 - Windows Server 2012 R2
 - Windows Server DC 2019
 - CAL de Usuario Windows
 - Windows Storage Server
 - LINUX
 - VMWARE ESXI
- Antivirus
 - ESET Nod32
- Correo Electrónico
 - Google

Sede Principal

- Sede Electrónica
 - o Portal Principal Entidad
 - o Portal Biodiversidad
 - o Portal Negocios Verdes
 - o Portal Educación

Ambiental Software de Equipos de usuario

- Sistema Operativo de Equipos de Cómputo
 - o Windows 10 Pro
 - o Windows 11 Pro
- Software Ofimático
 - o Microsoft Office Pro 2007
 - o Microsoft Office Pro 2010
 - o Microsoft Office Pro 2013
 - o Microsoft Office Pro 2016
 - o Microsoft Project Pro 2013
 - o Microsoft Office Plus 2019
 - o Microsoft Project Pro 2019

5. Inventario de Equipos de Cómputo

a. Equipos de Cómputo de Uso Individual y sus respectivas licencias de sistema operativo y ofimática.

Licencia / Dependencia CAM	DG	DTC	DTN	DTO	DT S	GI	OC	SAF	SG	SGA	SPOT	SRCA	Total General
Windows 10 Pro	4	2	1	1	3	8		6	4	6	3	4	42
Windows 10 Pro Professional for Workstations											2		2
Windows 11 Pro	5	8	11	10	21	10	6	10	12	14	5	12	124
Windows 11 Pro												1	1
Total General	9	10	12	11	24	18	6	16	16	20	10	17	169

Fuente: T-CAM-050 Inventario de Equipos de Cómputo

Sede Principal

Equipos de Cómputo Tipo Servidor y sus respectivas licencias de sistema operativo

N°	Tipo / Marca	Sistema Operativo	Licencia
1	HP ProLiant DL360P Gen9	VMWare Esxi	GPL
2	DELL EMC NX3240	Win Server Storage 2016	OEM
3	Virtual	Linux	GPL
4	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
5	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
6	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
7	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
8	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
9	DELL POWEREDGE R740	VMWare Esxi	GPL
10	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
11	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
12	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
13	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
14	Virtual	Win Server DC 2019	OLP

6. Inventario de Licencias de Bases de Datos

Licencia Bases de Datos	Cantidad
Oracle 9i	1
Oracle 11g	1
SQL Server Std 2017	5

7. Inventario de Licencias de Software por Servicio

Licencia	Objeto	Cantidad	Vigencia
ESED NOT 32 Advanced	Antivirus	200	12/12/2025
Sophos XDR and MDR	Antivirus	210	28/12/2026
Sophos XGS 125	Firewall	1	30/06/2026
Google Workspace Estándar	Correo Electrónico	145	29/11/2026
BPM	Comunicaciones (Ventanilla Única)	100	29/07/2026
MeerKAD	Monitoreo Hidrometeorológico	32	30/03/2027
AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL ELD SINGLE	Diseño y construcción de planos y proyección de datos cartográficos.	1	12/2027

Sede Principal

USER			
ERDAS IMAGE	Imágenes Satelitales	1	09/2028

En conclusión, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuenta con el debido licenciamiento para cada una de las herramientas tecnológicas que posee, de acuerdo con las disposiciones legales y la cobertura que estas ofrecen por parte de sus fabricantes.

8. Mecanismos de Control

Para promover el uso de software legal en la plataforma tecnológica de la Corporación y mitigar el riesgo de la utilización no autorizada de herramientas no licenciadas, gestión informática hace uso de las herramientas disponibles de gestión y monitoreo de su plataforma tecnológica, como, por ejemplo:

- Red de datos administrada mediante dispositivos activos de networking que permiten la segmentación de la red de datos y el acceso restringido de usuarios.
- UTM para la gestión unificada de amenazas, control de acceso a la red de datos, filtro de contenidos, navegación controlada y monitoreo de actividad de los usuarios.
- Directorio Activo con estructura jerárquica que almacena información sobre objetos en la red y permite la asignación de roles y permisos sobre las acciones en los sistemas operativos de los equipos de la Corporación, facilitando la restricción de la libre instalación de software por parte de los usuarios en los equipos de la entidad.
- Antivirus para la seguridad de los equipos y el monitoreo y bloqueo local de amenazas, lo cual incluye la instalación de software ilegal o de potencia riesgo en los equipos de la entidad.
- Ejecución de actividades de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, durante las cuales se realiza la verificación del software instalado y la eliminación de aplicaciones no autorizadas, en caso de identificarse.

9. Destino Final del Software

Actualmente el software en general en la industria tiene hacia el modelo de licenciamiento conocido como SaaS o Software por servicio, por lo que la Corporación cuenta con un inventario de licenciamiento mixto entre las antiguas licencias a perpetuidad y las licencias por servicio que tienen un inicio y un fin de vigencia. En todo caso, cuando una licencia ha llegado a su fin, por finalización del servicio o por inutilización del software, la Corporación realiza un acta de baja de activos fijos que está contemplada en el Sistema Integrado de Gestión

Sede Principal

y en ella se debe detallar el procedimiento de desinstalación, seguimiento y control de utilización del software en la plataforma tecnológica de la entidad. No obstante, no es un proceso habitual, dado que, aunque la Corporación ha realizado inversiones en actualización y/o mejoras de software, los que se han sido objeto de renovación tecnológica aún reposan en la plataforma tecnológica, se mantienen y disponen para las acciones de consulta de información.

Atentamente,



ANA MARIA MANCHOLA PEREZ
Asesora DG con funciones Control Interno

Sede Principal

Sede Principal